

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-8157 *Corrección de errores al Decreto 66/2020, de 1 de octubre, por el que se modifica el Decreto 23/2015, de 23 de abril, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad mediante el apoyo a la maternidad por hijos nacidos o adoptados en Cantabria desde el 1 de enero de 2015, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 197, de 14 de octubre de 2020.*

Advertido error en la publicación del Decreto 66/2020, de 1 de octubre, por el que se modifica el Decreto 23/2015, de 23 de abril, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad mediante el apoyo a la maternidad por hijos nacidos o adoptados en Cantabria desde el 1 de enero de 2015, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 197, de 14 de octubre de 2020, de conformidad con el artículo 15.2.b) del Decreto 18/2010, de 18 de marzo, por el que se regula el Boletín Oficial de Cantabria, se procede a la corrección del mismo.

El error consiste en la omisión de la inclusión de los Anexos señalados en el apartado doce del artículo único del citado Decreto 66/2020, de 1 de octubre. Se corrige el error mediante la publicación de los Anexos señalados, cuyo contenido se reproduce a continuación.

Santander, 29 de octubre de 2020.

El secretario general,
Santiago Fuente Sánchez.

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

 GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE		ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO	Fomento de la Natalidad 
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA FOMENTO DE LA NATALIDAD (Decreto 23/2015, de 23 de abril, modificado por Decreto 26/2016, de 5 de mayo, y Decreto 66/2020, de 1 de octubre) ANEXO I NACIMIENTO DE SEGUNDO O SUCESIVO HIJO			

Página 1 de 3

Datos de la solicitante

NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Nacionalidad	TIE Extranjeras (código en margen superior derecho de la tarjeta de residencia)	Estado civil / pareja de hecho	Familia numerosa/monoparental <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Domicilio de empadronamiento y residencia

Tipo de vía	Nombre de la vía, número del domicilio/bloque/piso/puerta	Código Postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono fijo	Teléfono móvil
Correo Electrónico			

Medio de notificación de resoluciones y actos administrativos en este procedimiento (marque la casilla que proceda)

Electrónico. Las notificaciones se pondrán a su disposición en Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>)
(no olvide indicar su correo electrónico para enviar avisos de puesta a disposición de notificaciones)

En papel, en el siguiente domicilio (cumplimentar solo si es diferente del domicilio de empadronamiento y residencia)

Tipo de vía	Nombre de la vía, número, bloque/piso/puerta	Código Postal	Localidad	Municipio
-------------	--	---------------	-----------	-----------

Datos del otro progenitor, cónyuge o pareja

NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
---------	--------	-----------------	------------------

Deberá presentar, cumplimentado y firmado, el Anexo A de Autorización del padre, cónyuge o pareja.

Datos del hijo o hija

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Fecha Nacimiento	Orden (2º, 3º...)	Adopción (S/N)
	Discapacidad (S/N) (1)	Provincia de nacimiento
		Registro civil primera inscripción (municipio)

(1) En caso afirmativo, puede presentar solicitud de incremento por discapacidad del recién nacido, utilizando el Anexo D.

Datos de menores anteriores de la misma solicitante (relacionar como máximo dos) (2)

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Fecha Nacimiento	Nº orden hijo (indicar 1º, 2º, ...)	Provincia de nacimiento
		Registro civil primera inscripción (municipio)
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Fecha Nacimiento	Nº orden hijo (indicar 1º, 2º, ...)	Provincia de nacimiento
		Registro civil primera inscripción (municipio)

(2) En caso de hijos o hijas nacidos en el extranjero, no procederá cumplimentar este apartado, debiendo presentar original o copia auténtica del libro de familia o de los certificados de nacimiento de los menores anteriores, expedidos por el órgano competente en materia de Registro Civil del país de nacimiento.

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

Página 2 de 3

Datos de la cuenta bancaria para el pago de la subvención

Código cuenta cliente (C.C.C.)				
IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

Declaro responsablemente que son veraces los datos relativos a la cuenta bancaria señalada para el pago de la subvención, de la que soy titular.

Documentación adjunta (marque lo que proceda)

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Disposición Adicional Octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el órgano gestor de la subvención podrá verificar sin autorización de la persona interesada la información relativa a los siguientes datos **(en caso de no autorizar la consulta, deberá oponerse marcando la casilla que corresponda)**:

- Datos de identidad, a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI). [] Me opongo a la consulta.
- Datos de residencia legal, del órgano competente en materia de Extranjería [] Me opongo a la consulta.
- Datos de empadronamiento, a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR). [] Me opongo a la consulta
- Datos del nacimiento o adopción de descendientes a través del Registro Civil. [] Me opongo a la consulta
- Datos de resolución de constitución de acogimiento familiar permanente, del icass [] Me opongo a la consulta
- Cumplimiento de obligaciones frente a la Seguridad Social. [] Me opongo a la consulta.
- Condición de familia numerosa, del icass. [] Me opongo a la consulta.
- Condición de familia monoparental, del icass. [] Me opongo a la consulta.

De conformidad con el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (marque la casilla que corresponda):

- [] **SÍ AUTORIZO explícitamente** la consulta de los datos relativos la información tributaria que a continuación se relaciona:
- [] **NO AUTORIZO** la consulta y apporto los documentos relativos la información tributaria que a continuación se relaciona:
- Cumplimiento de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Cumplimiento de obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Domicilio fiscal.

En caso de que, según proceda, la interesada se oponga a las consultas y/o no las autorice explícitamente y no presentara los documentos acreditativos correspondientes, la no aportación de éstos será causa para requerirle de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.1 y 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exenta de presentar la documentación.

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA

Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Tengo mi residencia legal, así como mi domicilio fiscal, en Cantabria.

No estoy incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y, específicamente, me encuentro al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, frente a la Seguridad Social y de mis obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de cualquier otro ingreso de derecho público.

No supero el límite de renta de 42.000 euros determinado en la forma establecida en el artículo 6 del Decreto.

Conozco el Decreto 23/2015, de 23 de abril, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad, y su modificación por Decreto 26/2016 de 5 de mayo, y Decreto 66/2020, de 1 de octubre, y cumplo los requisitos exigidos en los mismos.

Por lo que **SOLICITA**:

Que le sea concedida la subvención establecida por el menor declarado y que el importe correspondiente le sea abonado, mediante transferencia bancaria, en la cuenta referenciada de la que soy titular.

AVISO LEGAL

Firmando el presente documento, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales".

En, a de.....de 202...

Fdo.:

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

Página 3 de 3

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), que sus datos personales serán incorporados al fichero de datos de carácter personal denominado Subvenciones para el fomento de la natalidad existente en este Órgano administrativo, con la siguiente información:

Tratamiento: Gestión de subvenciones de concesión directa para el fomento de la natalidad.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Igualdad y Mujer de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Finalidad: Instruir las subvenciones para el fomento de la natalidad.

Legitimación. Cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios: No se prevé la comunicación de datos, salvo cuando resultara imprescindible para el mantenimiento de la aplicación informática y la operativa de los servicios tecnológicos y solo a estos efectos.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.

Procedencia: Además de la solicitud y la documentación adjunta, siempre que exista autorización expresa de los interesados, podrán obtenerse por medios telemáticos sus datos de identidad, residencia, datos de nacimiento de los menores en registro civil, condición de familia numerosa o monoparental, datos fiscales y tributarios.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la página web: <http://natalidad.cantabria.es/>

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

 <p>GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE</p>		<p>ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO</p>	<p>Fomento de la Natalidad</p> 
<p>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA FOMENTO DE LA NATALIDAD (Decreto 23/2015, de 23 de abril, modificado por Decreto 26/2016, de 5 de mayo y Decreto 66/2020, de 1 de octubre) ANEXO II PARTO MÚLTIPLE</p>			

Página 1 de 3

Datos de la solicitante			
NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Nacionalidad	TIE Extranjeras (código en margen superior derecho de la tarjeta de residencia)	Tipo parto múltiple (doble, triple...)	Estado civil / pareja de hecho

Domicilio de empadronamiento y residencia				
Tipo de vía	Nombre de la vía, número del domicilio/bloque/piso/puerta		Código Postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono	Fax	Correo Electrónico

Medio de notificación de resoluciones y actos administrativos en este procedimiento (marque la casilla que proceda)

- Electrónico.** Las notificaciones se pondrán a su disposición en Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>) (no olvide indicar su correo electrónico para enviar avisos de puesta a disposición de notificaciones)
- En papel, en el siguiente domicilio** (cumplimentar solo si es diferente del domicilio de empadronamiento y residencia)

Tipo de vía	Nombre de la vía, número, bloque/piso/puerta	Código Postal	Localidad	Municipio
-------------	--	---------------	-----------	-----------

Datos del otro progenitor, cónyuge o pareja			
NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Deberá presentar, cumplimentado y firmado, el Anexo A de Autorización del padre, cónyuge o pareja

Datos de los / las menores			
Nombres (separar el nombre de cada menor con barra o guión /-)		Primer Apellido	Segundo Apellido
Fecha Nacimiento	Discapacidad (S/N) (1)	Provincia de nacimiento	Registro civil primera inscripción (municipio)

(1) En caso afirmativo, puede presentar solicitud de incremento por discapacidad del recién nacido que proceda, utilizando el Anexo D.

Datos de la cuenta bancaria para el pago de la subvención				
Código cuenta cliente (C.C.C.)				
IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

Declaro responsablemente que son veraces los datos relativos a la cuenta bancaria señalada para el pago de la subvención, de la que soy titular.

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

Página 2 de 3

Documentación adjunta (marque lo que proceda)

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Disposición Adicional Octava la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el órgano gestor de la subvención podrá verificar sin autorización de la persona interesada la información relativa a los siguientes datos **(en caso de no autorizar la consulta, deberá oponerse marcando la casilla que corresponda):**

- Datos de identidad, a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI). [] Me opongo a la consulta.
- Datos de residencia legal, del órgano competente en materia de Extranjería [] Me opongo a la consulta
- Datos de empadronamiento, a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR). [] Me opongo a la consulta
- Datos del nacimiento o adopción de descendientes a través del Registro Civil. [] Me opongo a la consulta
- Datos de resolución de constitución de acogimiento familiar permanente, del icass [] Me opongo a la consulta
- Cumplimiento de obligaciones frente a la Seguridad Social. [] Me opongo a la consulta.

De conformidad con el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria **(marque la casilla que corresponda):**

[] **SÍ AUTORIZO explícitamente** la consulta de los datos relativos la información tributaria que a continuación se relaciona:

[] **NO AUTORIZO** la consulta y apporto los documentos relativos la información tributaria que a continuación se relaciona:

- Cumplimiento de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Cumplimiento de obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Domicilio fiscal.

En caso de que, según proceda, la interesada se oponga a las consultas y/o no las autorice explícitamente y no presentara los documentos acreditativos correspondientes, la no aportación de éstos será causa para requerirle de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.1 y 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exenta de presentar la documentación.

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA
-------	--------------------------	----------------------

Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Tengo mi residencia legal, así como mi domicilio fiscal, en Cantabria.

No estoy incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y, específicamente, me encuentro al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, frente a la Seguridad Social y de mis obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de cualquier otro ingreso de derecho público.

No supero el límite de renta de 42.000 euros determinado en la forma establecida en el artículo 6 del Decreto.

Conozco el Decreto 23/2015, de 23 de abril, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad, y su modificación por Decreto 26/2016 de 5 de mayo, y Decreto 66/2020, de 1 de octubre, y cumplo los requisitos exigidos en los mismos.

Por lo que **SOLICITA:**

Que le sea concedida la subvención establecida por el menor declarado y que el importe correspondiente le sea abonado, mediante transferencia bancaria, en la cuenta referenciada de la que soy titular.

AVISO LEGAL

Firmando el presente documento, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales".

En de de de 202...

Fdo.:

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), que sus datos personales serán incorporados al fichero de datos de carácter personal denominado Subvenciones para el fomento de la natalidad existente en este Órgano administrativo, con la siguiente información:

Tratamiento: Gestión de subvenciones de concesión directa para el fomento de la natalidad.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Igualdad y Mujer de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Finalidad: Instruir las subvenciones para el fomento de la natalidad.

Legitimación. Cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios: No se prevé la comunicación de datos, salvo cuando resultara imprescindible para el mantenimiento de la aplicación informática y la operativa de los servicios tecnológicos y solo a estos efectos.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.

Procedencia: Además de la solicitud y la documentación adjunta, siempre que exista autorización expresa de los interesados, podrán obtenerse por medios telemáticos sus datos de identidad, residencia, datos de nacimiento de los menores en registro civil, condición de familia numerosa o monoparental, datos fiscales y tributarios.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la página web: <http://natalidad.cantabria.es/>

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

 GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE		ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO	Fomento de la Natalidad 
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA FOMENTO DE LA NATALIDAD (Decreto 23/2015, de 23 de abril, modificado por Decreto 26/2016, de 5 de mayo, y Decreto 66/2020, de 1 de octubre) ANEXO III HIJO MENOR DE TRES AÑOS EN MUNICIPIO IGUAL O INFERIOR A DOS MIL HABITANTES			

Página 1 de 3

Datos de la solicitante			
NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Nacionalidad	TIE Extranjeras (código en margen superior derecho de la tarjeta de residencia)		Estado civil / pareja de hecho

Domicilio de empadronamiento y residencia				
Tipo de vía	Nombre de la vía, número del domicilio/bloque/piso/puerta		Código Postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo Electrónico

Medio de notificación de resoluciones y actos administrativos en este procedimiento (marque la casilla que proceda)

Electrónico. Las notificaciones se pondrán a su disposición en Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>)
(no olvide indicar su correo electrónico para enviar avisos de puesta a disposición de notificaciones)

En papel, en el siguiente domicilio (cumplimentar solo si es diferente del domicilio de empadronamiento y residencia)

Tipo de vía	Nombre de la vía, número, bloque/piso/puerta	Código Postal	Localidad	Municipio
-------------	--	---------------	-----------	-----------

Datos del otro progenitor, cónyuge o pareja			
NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Deberá presentar, cumplimentado y firmado, el Anexo A de Autorización del padre, cónyuge o pareja

Datos del hijo o hija				
Nombre	Primer Apellido		Segundo Apellido	
Fecha Nacimiento	Adopción (S/N)	Discapacidad (S/N)	Provincia de nacimiento	Registro civil primera inscripción (municipio)

Datos Bancarios				
Código cuenta cliente (C.C.C.)				
IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

Declaro responsablemente que son veraces los datos relativos a la cuenta bancaria señalada para el pago de la subvención, de la que soy titular.

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

Página 2 de 3

Documentación adjunta (marque lo que proceda)

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Disposición Adicional Octava la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el órgano gestor de la subvención podrá verificar sin autorización de la persona interesada la información relativa a los siguientes datos **(en caso de no autorizar la consulta, deberá oponerse marcando la casilla que corresponda):**

- Datos de identidad, a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI). [] Me opongo a la consulta.
- Datos de residencia legal, del órgano competente en materia de Extranjería [] Me opongo a la consulta.
- Datos de empadronamiento, a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR). [] Me opongo a la consulta
- Datos de mantenimiento de residencia efectiva, del Ayuntamiento correspondiente. [] Me opongo a la consulta
- Datos del nacimiento o adopción del descendiente a través del Registro Civil. [] Me opongo a la consulta
- Datos de resolución de constitución de acogimiento familiar permanente, del icass [] Me opongo a la consulta
- Cumplimiento de obligaciones frente a la Seguridad Social. [] Me opongo a la consulta.
- Datos de Reconocimiento y grado de discapacidad del menor causante de la subvención, del icass [] Me opongo a la consulta

De conformidad con el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (marque la casilla que corresponda):

[] **SÍ AUTORIZO explícitamente** la consulta de los datos relativos la información tributaria que a continuación se relaciona.

[] **NO AUTORIZO** la consulta y apporto los documentos relativos la información tributaria que a continuación se relaciona:

- Cumplimiento de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Cumplimiento de obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Domicilio fiscal.

En caso de que, según proceda, la interesada se oponga a las consultas y/o no las autorice explícitamente y no presentara los documentos acreditativos correspondientes, la no aportación de estos será causa para requerirle de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.1 y 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA

Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Tengo mi residencia legal, así como mi domicilio fiscal, en Cantabria.

Estoy empadronada y tengo mi residencia efectiva y la del menor que se indica en municipio de Cantabria igual o inferior a 2.000 habitantes y me comprometo a mantener dicha situación para ambas mientras perciba la ayuda solicitada y a comunicarlo en caso contrario.

No estoy incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y, específicamente, me encuentro al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, frente a la Seguridad Social y de mis obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de cualquier otro ingreso de derecho público.

No supero el límite de renta de 42.000 euros determinado en la forma establecida en el artículo 6 del Decreto.

No soy beneficiaria de esta misma subvención por el mismo menor.

Conozco el Decreto 23/2015, de 23 de abril, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad, y su modificación por Decreto 26/2016 de 5 de mayo, y Decreto 66/2020, de 1 de octubre, y cumplo los requisitos exigidos en los mismos.

Por lo que **SOLICITA:**

Que le sea concedida la subvención establecida por el menor declarado y que el importe correspondiente le sea abonado, mediante transferencia bancaria, en la cuenta referenciada de la que soy titular.

AVISO LEGAL

Firmando el presente documento, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales".

En de de 202...

Fdo.:

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

Página 3 de 3

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), que sus datos personales serán incorporados al fichero de datos de carácter personal denominado Subvenciones para el fomento de la natalidad existente en este Órgano administrativo, con la siguiente información:

Tratamiento: Gestión de subvenciones de concesión directa para el fomento de la natalidad.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Igualdad y Mujer de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Finalidad: Instruir las subvenciones para el fomento de la natalidad.

Legitimación. Cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios: No se prevé la comunicación de datos, salvo cuando resultara imprescindible para el mantenimiento de la aplicación informática y la operativa de los servicios tecnológicos y solo a estos efectos.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.

Procedencia: Además de la solicitud y la documentación adjunta, siempre que exista autorización expresa de los interesados, podrán obtenerse por medios telemáticos sus datos de identidad, residencia, datos de nacimiento de los menores en registro civil, condición de familia numerosa o monoparental, datos fiscales y tributarios.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la página web: <http://natalidad.cantabria.es/>

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214



CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE,



Fomento de la
Natalidad



ANEXO AUTORIZACIÓN PADRE/CÓNYUGE/PAREJA EN
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA FOMENTO DE LA NATALIDAD
(Decreto 23/2015, de 23 de abril, modificado por Decreto 26/2016, de 5 de mayo y Decreto 66/2020 de 1 de octubre)

Página 1 de 2

Datos de la persona autorizante			
NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

En relación con la solicitud de subvención para fomento de natalidad de las reguladas en el Decreto 23/2015, de 23 de abril, modificado por Decreto 26/2016, de 5 de mayo, y por Decreto 66/2020, de 1 de octubre, a nombre de mi cónyuge/pareja:

Datos de la madre solicitante			
NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

por el/la menor:

Datos del hijo o hija por quien se solicita la subvención			
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha nacimiento

AUTORIZO al órgano gestor de las subvenciones para el fomento de la natalidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la consulta, comprobación y obtención de las autoridades competentes de las certificaciones o información precisa de los datos relativos a mi identidad e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

AVISO LEGAL

Firmando el presente documento, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro “Información básica sobre Protección de Datos Personales”.

En _____, a _____ de _____ de 2020

Fdo.:

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214



CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE,



Fomento de la
Natalidad



Página 2 de 2

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), que sus datos personales serán incorporados al fichero de datos de carácter personal denominado Subvenciones para el fomento de la natalidad existente en este Órgano administrativo, con la siguiente información:

Tratamiento: Gestión de subvenciones de concesión directa para el fomento de la natalidad.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Igualdad y Mujer de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Finalidad: Instruir las subvenciones para el fomento de la natalidad.

Legitimación. Cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios: No se prevé la comunicación de datos, salvo cuando resultara imprescindible para el mantenimiento de la aplicación informática y la operativa de los servicios tecnológicos y solo a estos efectos.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.

Procedencia: Además de la solicitud y la documentación adjunta, siempre que exista autorización expresa de los interesados, podrán obtenerse por medios telemáticos sus datos de identidad e IRPF.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la página web: <http://natalidad.cantabria.es/>

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

 GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE		ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO	Fomento de la Natalidad 
--	---	------------------------------------	---

ANEXO D
**SOLICITUD DE INCREMENTO DE SUBVENCIÓN POR NACIMIENTO PARA FOMENTO DE LA NATALIDAD
 POR DISCAPACIDAD DEL RECIÉN NACIDO/ DE LA RECIÉN NACIDA**
 (Decreto 23/2015, de 23 de abril, modificado por Decreto 26/2016, de 5 de mayo y Decreto 66/2020, de 1 de octubre)

Página 1 de 2

Datos de la solicitante			
NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Nacionalidad	TIE Extranjeras (código en margen superior derecho de la tarjeta de residencia)	Estado civil / pareja de hecho	

Domicilio de empadronamiento y residencia				
Tipo de vía	Nombre de la vía, número del domicilio/bloque/piso/puerta		Código Postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo Electrónico

Medio de notificación de resoluciones y actos administrativos en este procedimiento (marque la casilla que proceda)

- Electrónico.** Las notificaciones se pondrán a su disposición en Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>)
 (no olvide indicar su correo electrónico para enviar avisos de puesta a disposición de notificaciones)
- En papel, en el siguiente domicilio** (cumplimentar solo si es diferente del domicilio de empadronamiento y residencia)

Tipo de vía	Nombre de la vía, número, bloque/piso/puerta	Código Postal	Localidad	Municipio

Datos del otro progenitor, cónyuge o pareja			
NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Datos del hijo o hija		
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Datos Bancarios				
Código cuenta cliente (C.C.C.)				
IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

Declaro responsablemente que son veraces los datos relativos a la cuenta bancaria señalada para el pago de la subvención, de la que soy titular.

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

Página 2 de 2

Documentación adjunta (marque lo que proceda)

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Disposición Adicional Octava la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el órgano gestor de la subvención podrá verificar sin autorización de la persona interesada la información relativa a los siguientes datos **(en caso de no autorizar la consulta, deberá oponerse marcando la casilla que corresponda)**:

- Datos de identidad, a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI). [] Me opongo a la consulta.
- Datos de residencia legal, del órgano competente en materia de Extranjería [] Me opongo a la consulta.
- Datos de empadronamiento, a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR). [] Me opongo a la consulta
- Cumplimiento de obligaciones frente a la Seguridad Social. [] Me opongo a la consulta.
- Datos de Reconocimiento y grado de discapacidad del menor causante de la subvención, del icass [] Me opongo a la consulta
- Datos del asiento de solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad, del órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria competente en materia de registro [] Me opongo a la consulta

De conformidad con el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria **(marque la casilla que corresponda)**:

[] **SÍ AUTORIZO explícitamente** la consulta de los datos relativos la información tributaria que a continuación se relaciona:

[] **NO AUTORIZO** la consulta y apporto los documentos relativos la información tributaria que a continuación se relaciona:

- Cumplimiento de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Cumplimiento de obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Domicilio fiscal.

En caso de que, según proceda, la interesada se oponga a las consultas y/o no las autorice explícitamente y no presentara los documentos acreditativos correspondientes, la no aportación de éstos será causa para requerirle de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.1 y 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA

Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Tengo mi residencia legal, así como mi domicilio fiscal, en Cantabria.

No estoy incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y, específicamente, me encuentro al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, frente a la Seguridad Social y de mis obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de cualquier otro ingreso de derecho público.

No supero el límite de renta de 42.000 euros determinado en la forma establecida en el artículo 6 del Decreto.

Conozco el Decreto 23/2015, de 23 de abril, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad, y su modificación por Decreto 26/2016 de 5 de mayo, y Decreto 66/2020, de 1 de octubre, y cumplo los requisitos exigidos en los mismos.

Por lo que SOLICITA:

Que le sea concedido el incremento por discapacidad de la subvención concedida por nacimiento del/la menor de referencia, así como, si la hubiere, la diferencia entre la cuantía de la subvención por nacimiento previamente concedida y la cantidad de 1.500 euros, y que el importe correspondiente le sea abonado, mediante transferencia bancaria, en la cuenta referenciada de la que soy titular.

En _____ a _____ de _____ de 202

Firmado:

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

 GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE	 Cantabria Camino Lebaniego	ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO	Fomento de la Natalidad 
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA FOMENTO DE LA NATALIDAD (Decreto 23/2015, de 23 de abril, modificado por Decreto 26/2016, de 5 de mayo y Decreto 66/2020, de 1 de octubre) ANEXO IV MODIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD DE SUBVENCIÓN POR HIJO MENOR DE TRES AÑOS EN MUNICIPIO IGUAL O INFERIOR A DOS MIL HABITANTES			

ADVERTENCIA: LA INFORMACIÓN QUE NO COINCIDA CON LA QUE CONSTA EN EL EXPEDIENTE A SU NOMBRE POR EL/LA MENOR DE REFERENCIA SERÁ MODIFICADA POR LA QUE SE DECLARA EN LA PRESENTE SOLICITUD

Página 1 de 2

Datos de la solicitante			
NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Nacionalidad	TIE Extranjeras (código en margen superior derecho de la tarjeta de residencia)	Estado civil / pareja de hecho	

Domicilio de empadronamiento y residencia				
Tipo de vía	Nombre de la vía, número del domicilio/bloque/piso/puerta		Código Postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo Electrónico

Medio de notificación de resoluciones y actos administrativos en este procedimiento (marque la casilla que proceda)

Electrónico. Las notificaciones se pondrán a su disposición en Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>) (no olvide indicar su correo electrónico para enviar avisos de puesta a disposición de notificaciones)

En papel, en el siguiente domicilio (cumplimentar solo si es diferente del domicilio de empadronamiento y residencia)

Tipo de vía	Nombre de la vía, número, bloque/piso/puerta	Código Postal	Localidad	Municipio

Datos del otro progenitor, cónyuge o pareja			
NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Datos del hijo o hija		
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Datos Bancarios				
Código cuenta cliente (C.C.C.)				
IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

Declaro responsablemente que son veraces los datos relativos a la cuenta bancaria señalada para el pago de la subvención, de la que soy titular.

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

Página 2 de 2

Documentación adjunta (marque lo que proceda)

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Disposición Adicional Octava la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el órgano gestor de la subvención podrá verificar sin autorización de la persona interesada la información relativa a los siguientes datos **(en caso de no autorizar la consulta, deberá oponerse marcando la casilla que corresponda):**

- Datos de identidad, a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI). [] Me opongo a la consulta.
- Datos de residencia legal, del órgano competente en materia de Extranjería [] Me opongo a la consulta.
- Datos de empadronamiento, a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR). [] Me opongo a la consulta
- Datos de mantenimiento de residencia efectiva, del Ayuntamiento correspondiente. [] Me opongo a la consulta
- Cumplimiento de obligaciones frente a la Seguridad Social. [] Me opongo a la consulta.
- Datos de Reconocimiento y grado de discapacidad del menor causante de la subvención, del icass [] Me opongo a la consulta

De conformidad con el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria **(marque la casilla que corresponda):**

[] **SÍ AUTORIZO explícitamente** la consulta de los datos relativos la información tributaria que a continuación se relaciona:

[] **NO AUTORIZO** la consulta y apporto los documentos relativos la información tributaria que a continuación se relaciona:

- Cumplimiento de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Cumplimiento de obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Domicilio fiscal.

En caso de que, según proceda, la interesada se oponga a las consultas y/o no las autorice explícitamente y no presentara los documentos acreditativos correspondientes, la no aportación de éstos será causa para requerirle de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.1 y 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA

Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Tengo mi residencia legal y la del menor que se indica, así como mi domicilio fiscal, en Cantabria y me comprometo a mantener dicha situación para ambos mientras perciba la ayuda solicitada y a comunicarlo en caso contrario.

No estoy incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y, específicamente, me encuentro al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, frente a la Seguridad Social y de mis obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de cualquier otro ingreso de derecho público.

No supero el límite de renta de 42.000 euros determinado en la forma establecida en el artículo 6 del Decreto.

No soy beneficiaria de esta misma subvención por el mismo menor.

Conozco el Decreto 23/2015, de 23 de abril, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad, y su modificación por Decreto 26/2016 de 5 de mayo y Decreto 66/2020, de 1 de octubre, y cumplo los requisitos exigidos en los mismos.

Por lo que **SOLICITA:**

Que le sea concedida la modificación de la subvención concedida por el/la menor declarada y que el importe correspondiente le sea abonado, mediante transferencia bancaria, en la cuenta referenciada de la que soy titular.

En, ade.....de 202...

Fdo.:

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.

CVE-2020-8157

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

 GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE	 Cantabria Camino Lebaniego	ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO	 Fomento de la Natalidad
SUBVENCIÓN PARA FOMENTO DE LA NATALIDAD (Decreto 23/2015, de 23 de abril, modificado por Decreto 26/2016, de 5 de mayo y Decreto 66/2020, de 1 de octubre) ANEXO M SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEDIO/LUGAR NOTIFICACIÓN-CUENTA CORRIENTE			

Página 1 de 1

Datos de la solicitante

NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
---------	--------	-----------------	------------------

CUMPLIMENTE EXCLUSIVAMENTE LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES AL CAMBIO QUE DESEE SOLICITAR

Cambio de Medio/Lugar de notificación de resoluciones y actos administrativos en este procedimiento

(marque la casilla que proceda)

Electrónico. Las notificaciones se pondrán a su disposición en Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>) (no olvide indicar su correo electrónico para enviar avisos de puesta a disposición de notificaciones)

Correo electrónico

En papel, en el siguiente domicilio

Tipo de vía	Nombre, número y piso del domicilio	Código Postal	Localidad	
Municipio	Provincia	Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo Electrónico

Cambio datos de la cuenta bancaria para el pago de la subvención

Código cuenta cliente (C.C.C.)				
IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

Declaro responsablemente que son veraces los datos relativos a la cuenta bancaria señalada para el pago de la subvención, de la que soy titular.

En a de de 202...

Fdo.:

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

Dirección General de Igualdad y Mujer

C/Castelar nº5, Entresuelo Derecha 39004 - Santander - Teléf. 942 20 82 10. Correo electrónico: ayudasalasmadres@cantabria.es

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse también al teléfono de información administrativa 012. Si llama desde fuera de Cantabria, el teléfono es 942395563. Si llama desde Cantabria puede marcar el 942395562.